



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

AVISO COMISION

FOLIO AVISO COMISION: 2015 00009

FECHA: 08 de Abril de 2015

No SOLICITUD EGRESO:

BENEFICIARIO: YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ

NIVEL: MAGISTRADA PRESIDENTA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: PRESIDENCIA Tribunal Electoral de Tabasco

DURANTE: DEL 09 de Abril de 2015 AL 09 de Abril de 2015

LUGAR DE COMISION	DÍAS	TRANSPORTE	IMPORTE TARIFADO	IMPORTE ADICIONAL	TOTAL
DISTRITO FEDERAL, MEXICO		Avión	664.50		664.50

IMPORTE VIÁTICOS: \$664.50
SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.

MOTIVO DE LA COMISION: ASISTIR A LA PRESENTACION DEL LIBRO "DECLARACION DE OAXACA", QUE SE LLEVARA A CABO A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL, EN EL AREA DE MURALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN MEXICO DISTRITO FEDERAL.

Observaciones:
AL TÉRMINO DE LA PRESENTE COMISION DEBERÁ REALIZAR COMPROBACION DE LOS GASTOS A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

Sello y Firma

COMISIONADO

YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ
MAGISTRADA PRESIDENTA

AUTORIZO AVISO DE COMISION

MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AUTORIZO PAGO

YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ
MAGISTRADA PRESIDENTA

Recibi Importe de Viáticos:

Fecha:

Firma:

Registró
Tesorería

Pagado



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

José Alejandro Luna Ramos
Magistrado Presidente

OF. No. TEPJF-P-JALR/086/15
México, D.F. a 01 de abril de 2015

MTRA. YOLYDABEY ALVARADO DE LA CRUZ
MAGISTRADA PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO
P R E S E N T E

Distinguida Magistrada Presidenta Alvarado de la Cruz,

Desde su creación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha destinado hasta el máximo de sus esfuerzos por garantizar a la ciudadanía un instrumento efectivo para la protección de sus derechos político-electorales y para el continuo fortalecimiento de nuestra democracia.

A través de una interpretación progresista del orden jurídico y valiéndose de diversas herramientas como el control de convencionalidad, este órgano jurisdiccional ha buscado asegurar en todo momento, la aplicación de la norma que más beneficie a la persona, inclusive, previo a que ésta fuese una obligación expresa en el texto constitucional, para las autoridades del Estado mexicano.

De esto da testimonio el libro *Declaración de Oaxaca*, en el que diferentes expertas y expertos tanto nacionales como extranjeros, brindan un análisis objetivo de diversas sentencias emitidas por el Máximo Tribunal en materia Electoral de nuestro país.

Quienes suscribimos la presente, tenemos el gusto de invitarla a usted y a sus pares, a que nos acompañen en la presentación de la obra antes referida, que se llevará a cabo el próximo jueves 9 de abril a las 17:00 horas, en el área de Murales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Pino Suárez 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F.

En caso de requerir mayor información sobre el evento, queda a sus órdenes la licenciada Rocío Leonor Osorio de la Peña, al teléfono 5722400, extensión 4294, o al correo electrónico rocio.osorio@te.gob.mx. Agradecemos de antemano su puntual confirmación.